

EL SALVADOR: PERIODISMO Y LIBERACION

UNION NACIONAL DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR

1er. CONGRESO EN EL EXILIO

“COMPANEROS JAIME SUAREZ QUEMAIN E IGNACIO RODRIGUEZ TERRAZAS”.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Unión Nacional de Periodistas, UNP, de El Salvador, fundada en San Salvador el 2 de agosto de 1972, para la consecución de los altos objetivos que se ha trazado, proclama la siguiente Declaración de Principios:

1.- La Unión Nacional de Periodistas de El Salvador es una organización antiimperialista, anticolonialista, popular y democrática, que adopta los métodos de lucha consecuente con el proceso revolucionario que vive el pueblo salvadoreño para el logro de sus objetivos.

2.-Reconoce el carácter continental de la lucha de los pueblos de América Latina contra la opresión y sostiene que sólo de esa lucha surgirá la gran patria latinoamericana.

3.-Enarbola la bandera de la liberación nacional del pueblo salvadoreño y

de los restantes pueblos del mundo y estrecha filas en la lucha contra las corporaciones transnacionales y la dominación del imperialismo norteamericano.

4.—Hace causa común con las organizaciones populares, democráticas y revolucionarias en la lucha por las reivindicaciones políticas, económicas, sociales y culturales del pueblo salvadoreño. Por ello, los periodistas integrantes de la UNP declaramos nuestro apoyo a los principios y bases programáticas del Gobierno Democrático Revolucionario, como la alternativa adecuada para garantizar al pueblo de El Salvador su liberación y autodeterminación.

5.—Rechaza la penetración y manipulación ideológica que se ejerce por conducto de los medios de difusión masiva del imperialismo y de los sectores reaccionarios internos que son su base de apoyo.

6.—Afirma su decisión de luchar por las reivindicaciones económicas, políticas y sociales que procuren a los periodistas mejores condiciones de trabajo, de vida y por la defensa integral de sus derechos profesionales y gremiales.

7.-Respalda a los medios de comunicación que, debido a la supresión de la

libertad de prensa en El Salvador, actúan en la clandestinidad y luchan por estos mismos objetivos bajo condiciones de represión.

8.-Declara su decisión de orientar los pasos por el camino de la unidad con toda la clase obrera, el campesinado y las fuerzas populares, democráticas y revolucionarias y, particularmente, con el conjunto de los trabajadores de la comunicación.

9.-Concibe la libertad de prensa como el derecho de los pueblos a ser oportuna y verazmente informados y a expresar sus opiniones sin otras restricciones que las impuestas por los mismos intereses de los pueblos.

10.—Consecuentemente con ello, lucha por que en El Salvador se operen los cambios necesarios para el establecimiento de un sistema justo de propiedad de los medios de difusión masiva, de manera que éstos se pongan al servicio de los intereses populares y de los principios democráticos.

11.—Declara que el periodista tiene la responsabilidad política e ideológica, derivada de la naturaleza de su profesión, de influir constructivamente en la conciencia de las masas, y que esa responsabilidad histórica constituye la

esencia de su función social.

12.—Afirma que la formación cultural y la educación deben orientarse con sentido crítico, científico y liberador, para coadyuvar a la lucha de los pueblos; por lo tanto, aquéllas deben estar al alcance de las mayorías, y en consonancia con sus intereses.

13.—La Unión rechaza a cualquier régimen impuesto, contrario a la voluntad de las mayorías, y se opone a todo sistema de terror orientado hacia la opresión del pueblo.

14.—Reivindica la defensa incondicional de los derechos individuales y sociales, así como el respeto de la dignidad humana y marcha al lado de quienes se expresan en favor de los cambios sociales liberadores, dentro de las circunstancias específicas de cada país.

15.—Los periodistas salvadoreños hacemos nuestro el principio fundamental de la solidaridad internacional de la clase trabajadora y de los pueblos.

16.—Finalmente, la Unión Nacional de Periodistas (UNP) de El Salvador, declara, en forma solemne, su identificación con las luchas que por la autodeterminación y el progreso libran los pueblos de nuestro continente y del mundo.

México, D.F., a 18 de setiembre de 1981

UNION NACIONAL DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR

1er. CONGRESO EN EL EXILIO

"COMPAÑEROS JAIME SUAREZ QUEMAIN E IGNACIO RODRIGEZ TERRAZAS"

México, D.F. - 17 y 18 de Sept. 1981

DECLARACION DE MEXICO

 Los Periodistas Salvadoreños, reunidos en México, en el Primer Congreso en el exilio

“Compañeros Jaime Suárez Quemain e Ignacio Rodríguez Terrazas” de la Unión Nacional de Periodistas de El Salvador,

SOBRE LA SITUACION SALVADOREÑA, declaran:

1.—Que la violencia institucional como recurso implementado por la junta militar democristiana para tratar de mantenerse en el poder, ha devenido en la total supresión del régimen de garantías individuales y sociales en El Salvador.

2.—Que en nuestro país la dictadura militar democristiana sólo puede mantenerse en el poder, mediante el apoyo económico, político y militar del gobierno de los Estados Unidos y de sus aliados.

3.—Que el pueblo salvadoreño ha sabido ir forjando los instrumentos organizativos y de lucha, acordes a las necesidades que le plantea la imposición violenta de un régimen de explotación que sólo favorece a intereses extraños y minoritarios.

4.—Que, para salir de la dramática situación de dominación en que ha estado sumido el pueblo salvadoreño, éste ha trazado un camino que lo lleva a la conquista de un Gobierno Democrático Revolucionario.

5.—Que en el balance de correlación de fuerzas internas se opera una tendencia de progresivo control político y militar del territorio nacional por parte de la insurgencia salvadoreña y que la política injerencista del gobierno de Reagan coloca en un factor militar externo, la pauta de solución del conflicto, lesionando profundamente el derecho de autodeterminación del pueblo salvadoreño.

6.—Que el FMLN-FDR ha manifestado su disposición a buscar una solución global del conflicto toda vez que no viole el principio de autodeterminación, garantizado por la libre organización y participación popular.

Por todo lo anterior, acuerdan:

1.—Repudiar a la junta militar democristiana por ser ilegítima y carecer

de representatividad, y por ejercer el poder basada en la continuada y creciente violencia a los derechos del hombre.

2.—Condenar enérgicamente al gobierno de Estados Unidos y a sus aliados internacionales, particularmente a Venezuela y a las dictaduras del Cono Sur, por intervenir en El Salvador, lesionando su autodeterminación y propiciando con irresponsabilidad histórica la regionalización del conflicto.

3.—Reconocer en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, y en el Frente Democrático Revolucionario, FDR, de El Salvador, la alianza de fuerzas que interpreta fielmente las legítimas aspiraciones del pueblo salvadoreño.

4.—Expresar su identificación con la plataforma programática del Gobierno Democrático Revolucionario sustentada por el FMLN y FDR.

5.—Reconocer la voluntad política de diálogo por parte de la insurgencia salvadoreña, manifestada en su apertura frente a las gestiones de mediación iniciadas por la Internacional Socialista, y últimamente reiterada por la madurez política que la reconoce la Declaración mexicano-francesa.

6.—Manifestar su adhesión a las propuestas de solución global de la crisis, toda vez que sean garantizadas las condiciones previas para que el pueblo pueda expresar real y libremente su voluntad, a través de mecanismos de expresión y participación popular, como las elecciones, que deben ser resultado de un proceso gradual de solución y no el principio de partida de la misma.

SOBRE LA SITUACION GREMIAL, declaran:

1.—Que nuestra reunión se enmarca dentro del avance incontenible de las luchas de nuestro pueblo que construye a las bases de una nueva sociedad justa, participativa y equitativa.

—Que nuestra actividad sólo ha sido posible en la medida en que existe una fuerza social que ha construido sus propias formas de organización, participación y expresión, como respuesta al régimen dictatorial sufrido por más de 50 años.

3.—Que durante los últimos once años el pueblo salvadoreño ha logrado construir sus propios órganos de expresión y comunicación y está en capacidad de desarrollar un nuevo orden informativo interno que permita devolver el habla al pueblo.

4.—Que en la construcción y en el trabajo en estos órganos de expresión y comunicación popular se ha gestado una generación nueva de periodistas y comunicadores que hoy refuerza la UNP para constituirla en un movimiento capaz de responder a las demandas del proceso revolucionario que protagoniza nuestro pueblo.

5.—Que las medidas represivas de la junta militar democristiana y el férreo control sobre los medios de prensa tradicionales, por parte de los dueños de éstos, no podrán impedir a los periodistas y trabajadores de la comunicación colectiva organizar y desarrollar un gremio fuerte identificado con las más caras aspiraciones libertarias de nuestro pueblo.

Por todo lo anterior, acuerda:

1.—Hacer un llamado a todos los periodistas y comunicadores salvadoreños forjados en la construcción de medios alternativos y populares de comunicación a que se incorporen a las filas de la UNP.

2.—Manifestar a todos los periodistas que laboran en los distintos medios tradicionales que nuestra Unión está dispuesta a impulsar las luchas que sean necesarias para defender y respaldar las reivindicaciones ante sus patronos y el régimen, a fin de lograr el respeto de sus derechos y el ejercicio profesional libre de presiones y amenazas.

3.—Condenar las medidas represivas de la junta militar democristiana que impiden violentamente la constitución de órganos de expresión libre ligados a los intereses populares; así como las medidas represivas contra los periodistas que difunden la verdad y la realidad sobre El Salvador.

4.—Condenar las formas de presión abiertas o solapadas de los dueños de los grandes medios tradicionales sobre los periodistas, para que sólo informen lo que le interesa al régimen militar.

5.—Hacer un llamado a los periodistas democráticos del mundo y a las uniones hermanas para que realicen los esfuerzos que demanda el momento para difundir la realidad que vive el pueblo salvadoreño.

México, D.F., a 18 de Septiembre de 1981

FDR como fuerzas políticas representativas del pueblo salvadoreño, al reconocerle su capacidad de ejercer obligaciones y derechos que se derivan de su conducta responsable en el conflicto.

III.—Que la Declaración mexicano-francesa constituye un acto soberano que legitima ante los pueblos y gobiernos del mundo la autodeterminación del pueblo salvadoreño, al reconocer en éste al único capaz de iniciar un proceso de solución global para establecer un nuevo y justo orden interno.

IV.—Que reviste un carácter de urgencia el llamado a la acción de la comunidad internacional para que mantenga una actitud vigilante que garantice el cumplimiento de las normas de protección a la población civil en El Salvador, de acuerdo con lo estatuido, para tiempos de guerra, en la carta de principios de las Naciones Unidas.

Por todo lo anterior, la UNP acuerda:

I.—Reconocer en la actitud de los gobiernos de México y Francia una actitud valiente y de alta responsabilidad histórica en el campo internacional.

II.—Reconocer en el gobierno y pueblo mexicano una actitud congruente con la alta tradición histórica de México, que siempre ha sabido elevar su voz con dignidad ante las amenazas intervencionistas y por el respeto al derecho de los pueblos.

III.—Condenar la posición asumida por nueve gobiernos latinoamericanos, entre los que se encuentran las más desprestigiadas dictaduras del Cono Sur y de Centroamérica, que reaccionaron con hostilidad ante la digna posición de México y Francia.

IV.—Hacer un llamado a los pueblos y gobiernos democráticos y libres del mundo para que apoyen y se adhieran a la iniciativa mexicano-francesa.

V.—Hacer un llamado a las organizaciones nacionales de periodistas y a sus instancias internacionales para que respalden y difundan los principios sostenidos en la Declaración de los gobiernos de México y de Francia.

UNION NACIONAL DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR

1er. CONGRESO EN EL EXILIO

"COMPAÑEROS JAIME SUAREZ QUEMAIN E IGNACIO RODRIGUEZ TERRAZAS"

ACUERDO SOBRE LA DECLARACION DE LOS GOBIERNOS MEXICANO Y FRANCES

La Unión Nacional de Periodistas, UNP, de El Salvador, considerando:

I.—Que la Declaración Conjunta de los gobiernos de México y Francia, sobre la situación de El Salvador, constituye un acto de responsabilidad histórica ante el peligro de regionalización del conflicto que implica la permanente injerencia en los asuntos internos de nuestro país por parte del imperialismo norteamericano, de los regímenes serviles como el de Venezuela y de las dictaduras militares del continente.

II.—Que la Declaración hace una justa valoración de la alianza FMLN—

México, D.F., a 18 de Sept. de 1981